

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 24/12/09

**4º.- CONTRATACIÓN Nº 489/2008. URB-369/2008.
**ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO RELATIVO A
MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
ACCESIBILIDAD DE VALLE DE TRÁPAGA-TRAPAGARAN.****

Dada cuenta del expediente incoado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad,

ACUERDA

PRIMERO.- Declarar la validez del procedimiento licitatorio seguido.

SEGUNDO.- Adjudicar a BIZGORRE, S.L. - ADIR, por el precio total IVA incluido de 38.280,00 euros, el contrato de consultoría y asistencia técnica consistente en la "Modificación y actualización del Plan de Accesibilidad de Valle de Trápaga-Trapagaran", de acuerdo con la propuesta que obra en el expediente.

TERCERO.- Requerir al adjudicatario para que ingrese la cantidad que le corresponde en los gastos de anuncios, formalización de pólizas y demás documentación prevista en el Pliego.

CUARTO.- Facultar al Sr. Alcalde para la formalización y suscripción, junto con el adjudicatario, del correspondiente contrato administrativo.

QUINTO.- Notificar el presente acuerdo a todos los licitadores que hayan presentado su oferta.